

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREMIOS

19831 *Resolución 600/38249/2011 de 30 de noviembre, de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, por la que se convocan los premios «Virgen del Carmen», para 2012.*

La Armada española, con la finalidad de fomentar el interés y la afición por el mar y los asuntos navales, estimular en la juventud las vocaciones por los oficios y profesiones navales y difundir la cultura naval en todo el ámbito nacional, en uso de las competencias que le otorga el Real Decreto 1287/2010, de 15 de octubre, y la Instrucción 3/2010, de 10 de febrero, del Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que se establecen las normas para la concesión de los «Premios Virgen del Carmen» de la Armada., convoca los premios «Virgen del Carmen», correspondientes a 2012, con arreglo a las siguientes bases:

1. Premios.

1.1. De Libros, dotado con 6.500 euros y diploma.

Para el mejor trabajo que en cualquier manifestación histórica, científica, literaria o humanística contemple, analice o relacione la vinculación de España al mar y la Armada, en su ámbito nacional o en su proyección marítima ultramarina. Caso de tratarse de un trabajo publicado no podrá ser una antigüedad superior a dos años, contados desde la fecha de publicación de la convocatoria anual de los premios.

1.2. De Juventud.

Para los mejores trabajos sobre lo que significa la Armada para España, presentados por alumnos del sistema educativo español, para el centro escolar al que pertenezcan el alumno y el profesor que dirija la realización del trabajo, con las siguientes modalidades:

1.2.1 Premio para alumnos de Bachillerato (16 a 18 años), dotado con 2.000 euros repartidos como sigue:

- 1.500 euros y diploma para el alumno autor del trabajo.
- 500 euros y diploma para el profesor del centro escolar que dirija al alumno en la realización del trabajo.
- Diploma para el centro escolar.

1.2.2 Premio para alumnos de Enseñanza Secundaria (12 a 16 años) o Formación Profesional de Grado Medio, dotado con 1.500 euros, repartidos como sigue:

- 1.000 euros y diploma para el alumno autor del trabajo.
- 500 euros y diploma para el profesor del centro escolar que dirija al alumno en la realización del trabajo,
- Diploma para el centro escolar.

1.2.3 Premio para alumnos de Educación Primaria, (6 a 12 años), dotado con 1.000 euros, con el reparto siguiente:

- 500 euros y diploma para el alumno autor del trabajo.
- 500 euros y diploma para el profesor que dirija al alumno en la realización del trabajo.
- Diploma para el centro escolar.